

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL-FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN SALA VIRTUAL N° 35

El suscrito Magistrado **ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ**, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil y Familia que integra con los Magistrados **PABLO IGNACIO VILLATE MONROY** y **JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS**, avisa que para la SALA que se llevará a cabo el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 10:00 A.M, someterá a discusión y aprobación proyectos de decisión en los siguientes asuntos:

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
SENTENCIAS				
1. Simulación de Contrato (2012-00869-01)	Rosiris Camargo Zambrano	María Teresa Zambrano Durán y otros	Juzgado Civil del Circuito de Funza Dr. Chirs Roger Eduardo Baquero Ososrio	
2. Responsabilidad Civil Contractual (2021-00155-01)	Luis Ernesto Bravo Terán	Alpina Productos Alimenticios S.A.	Juzgado Primero Civil del Circuito de Zipaquirá Dr. Giovanny Yair Gutiérrez Gómez	

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en la Secretaría de la Sala Civil y Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma secretaría y Tribunal, en el sitio Web [ramajudicial.gov.co.](http://ramajudicial.gov.co), hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

(Firma electrónica)

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ

Magistrado

Firmado Por:

Orlando Tello Hernandez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4b6f8dee6c7f51c459dd449c81ca19bd3f914f9ccfde5901061ed4b8654f9a1**

Documento generado en 24/11/2022 09:12:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>